



Saludo de la Presidente del Comité del Servicio de Personal

Estimados camaradas,

Con motivo de conmemorarse este 22 de marzo el séptimo aniversario del Servicio de Personal del Ejército, hago llegar a cada uno de sus integrantes un afectuoso saludo, destacando el dedicado trabajo que realizan en las diferentes unidades a lo largo del país, teniendo la gran responsabilidad y relevante tarea de velar por la administración del bien más preciado de la Institución: nuestro Recurso Humano.

Así, como el año pasado recordáramos con profunda emoción el quincuagésimo aniversario del ingreso de la mujer al Ejército de Chile, este año, se celebra otro hito importante, cual fuera el ingreso de 20 cadetes femeninas a la Escuela Militar un 13 de febrero del año 1995, cumpliéndose así 30 años desde ese entonces, de esta forma se da pasó al escalafón del Servicio Femenino Militar de Línea hoy Servicio de Personal, constituyendo un importante avance al equiparar en un solo servicio la administración y gestión del recurso más importante que cuenta el Ejército.

Así, el Servicio de Personal se constituye en un pilar básico en la orgánica del Ejército, el que hoy es representado por 1.210 hombres y mujeres que desarrollan funciones en todos los ámbitos del quehacer institucional, aplicando una doctrina definida que nos impone en todo momento participar en los procesos asociados, aplicando las disposiciones pertinentes con criterio e imparcialidad.

Se trata de una gestión consciente que se manifiesta en todas las fases de la vida de nuestros integrantes, desde su ingreso a la Institución, durante su permanencia en ella y después, en su condición de retiro; de ahí su vital importancia la que se constituye en la función primaria del mando.

Adicionalmente, hoy somos parte de un Sistema de Gestión Integrado de Personal, lo que nos exige estar permanentemente capacitados para brindar una asesoría de calidad que permita tomar las mejores decisiones al mando, considerando que la preparación y mantención actualizada de las diferentes normas administrativas del Ejército, son requisitos básicos para desarrollar una buena administración de personal.

Esta ocasión es propicia para reiterar a todos los integrantes del Servicio de Personal el justo reconocimiento al trabajo que diariamente cumplen, y los invito a seguir afrontando con ímpetu cada uno de los desafíos que el Ejército nos exige.

Finalizo estas palabras, expresando un especial saludo a sus queridas familias, quienes son el pilar fundamental y que nos permiten que nuestro trabajo, a veces silencioso, se desarrolle con los más altos estándares que el Ejército necesita de cada uno de nosotros.

ANDREA DÍAZ ORTIZ

Coronel

Presidente del Comité del Servicio de Personal